

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion de EL CONSTITUCIONAL se halla establecida en el Paseo de Mendez Nuñez, 31, pral.—La administracion se ha trasladado á la calle de Jorjo Juan, núm. 11 y 13.—Administrador, D. ANTONIO REUS

Número 3.041.

JUEVES 23 DE MAYO DE 1878.

Año XIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin medicinas, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres,

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*. Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN; médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48.816.—Certificada del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 49 de Julio de 1855.—La *Revalenta* a reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los cambres de la uretra, los cambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los brónquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas.

Cura núm. 65.311.—Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo á la muerte, ha adquirido salud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.—A. Brunaliere, presbitero.

Cura núm. 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. 74.442.—Courmes (Alpes-Maritimes). Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa *Revalenta*, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.—Meyffret, presbitero.

Cura núm. 68.443.—Sr. Lacan (padre) de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las perso-

nas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de lata de lata de 12 libras, 12 rs.; 4 libras; 20., 10 rs.; 3 libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 12 libras y 170 rs.; de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarnier hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde núm. 4, Madrid.

INFLUENCIA QUE LA FORMA DE GOBIERNO EJERCE SOBRE LA CONSTITUCION FÍSICA DE LOS PUEBLOS.

La higiene pública no posee los datos necesarios para determinar con precision la influencia que la forma y naturaleza de los gobiernos ejercen sobre la constitucion fisica de los pueblos; pero ¿quién pudiera negar aquella influencia?

El estado político modifica las condiciones de la existencia material, arregla la especie y cantidad de los impuestos, favorece más ó ménos la explotación y la produccion del suelo, la duracion de la paz ó la repetición de las guerras, decide las alianzas y las repulsiones entre naciones, ensancha ó estrecha los límites del comercio, y así contribuye con el clima á fijar el campo y la direccion de las industrias indígenas.

Esta primera serie de resultados que se deducen de la política, tiene una relacion cierta con el progreso de la poblacion y el aumento de los medios de subsistencia. El cuidado de la salubridad pública y la propagacion de las luces están en parte subordinados á las formas de los gobiernos. Donde la vida humana es respetada, donde todos los intereses tienen el derecho de hacerse oír, donde el jefe del Estado se ocupa del bienestar de la colectividad, se efectúa la destruccion gradual de los focos de enfermedades y de las grandes causas de mortalidad. Entonces se establece una policia sanitaria que vigila en la vía pública y hasta en las habitaciones privadas, y que disputa al fraude el alimento y la bebida de los ciudadanos; se multiplican las casas de refugio para los niños y los decrepitos, los enfermos y los impedidos; se esparcen entre las clases inferiores las nociones que rectifican su juicio, disipan sus preocupaciones, extienden la esfera de sus aptitudes, y comunican á sus espíritus un principio de órden y de prevision, les ayudan á sacar mejor partido de su trabajo, y preparan así su ascension social. Aún hay más; la forma política marca al hombre sus deberes sociales: estos le dirigen en los actos de su vida, en sus costumbres y en sus hábitos; obran sobre sus ideas y sobre sus pasiones, y por esto la forma política influye en las funciones del organismo individual.

La política tiene sus pasiones violentas y súbitas, y tiene tambien sus pa-

siones lentas y continuas. Aquellos á quienes ha herido en el corazon no digieren, no respiran, no absorben ni segregan como todo el mundo; sin hablar aquí de la excitacion cerebral, que es endémica en las altas regiones del poder, ni de las vidas que se consumen con rapidez en la prensa, en la tribuna ó en el umbral de grandezas soñadas, ¿no hay formas de gobierno que estimulan todas las facultades de una nacion, que la arrastran en el flujo y reflujo de los negocios públicos, y que exaltan todas las ambiciones, por el libre acceso á los empleos y á los honores? ¿No hay otras que matan la emulacion, que encadenan la inteligencia, comprimen las pasiones más nobles y reducen á todo un pueblo á la languidez de la vida vegetativa? ¿Las primicias no ejercen una influencia tónica sobre las masas, no comunican una impulsión fuerte y sostenida á todas sus funciones y á todas sus potencias fisiológicas, al paso que las segundas enfrían el calor de sus órganos y deprimen su vitalidad? Entre los negros esclavos de las Antillas hay más defunciones que nacimientos, al paso que la poblacion negra de Santo Domingo se ha duplicado desde su emancipacion.

Ahora bien: si la esclavitud y la libertad tienen consecuencias tan opuestas, las instituciones políticas que tienden más ó ménos á la una ó á la otra, producen necesariamente una graduacion de efectos intermedios.

La diferencia de mortalidad que se observa entre los países meridionales y los países septentrionales no es probablemente el resultado de una causa única; el clima. El senilismo y la falta de vida política contribuyen á privar al oriental, aun en el seno de la opulencia, de la energía que tiene el industrial y libre. «La vida humana, ha dicho un distinguido publicista, adquiere mas fuerza por las penas y por el trabajo, con tal que el trabajo no sea de naturaleza que quebrante el valor y paralice la espontaneidad.»

Antonio Alvarez Penalla.

EL FOSFORÓSCOPO.

Segun leemos en los periódicos de Sevilla, se ha hecho una prueba bastante satisfactoria de un instrumento inventado por el director del colegio de San Fernando, señor San Martin, llamado *fosforoscopio*, prueba que han aplaudido cuantos la han presenciado.

Partiendo de la propiedad que poseen ciertos cuerpos inertes y opacos de transmitir los sonidos, á distancias más ó ménos prolongadas, se dedicó há poco tiempo el señor San Martin á practicar pruebas sobre si seria factible que los mismos cuerpos trasmitiesen vibraciones luminosas, ó para que nos entiendan mejor los no versados en la física, si á través de esos cuerpos, la madera, por ejemplo, podia transmitirse la luz co-

locada á cierta distancia del punto en que se deseaba recibirla.

Hé aquí cómo se ha llevado á efecto la prueba:

En una de las habitaciones bajas del citado colegio se colocó un aparato para producir una luz Drumont: en contacto con el aparato habia una barra redonda de madera, de tres pulgadas de circunferencia, que equivale á una y media de diámetro, y cuya longitud serán unos treinta metros.

Esa barra, que no ha sido posible construirla de una sola pieza, sino de varias unidas con no mucha perfeccion, atraviesa el patio y va á parar á otra habitacion del piso bajo. Encendida la luz Drumont en el punto de partida, se coloca en el de recepcion, próximo á la barra de madera, un *fosforoscopio*, pequeño instrumento contenido en una cajita de un decimetro próximamente de largo, por cuatro centímetros de ancho y uno de profundidad, y compuesto de materias tan sensibles á la luz, que rápidamente se impresionan ó la absorbe, conservando los rayos luminosos durante algun tiempo y con arreglo á la intensidad de aquellos. Mientras dura la operacion se dan golpes en la barra para aumentar las vibraciones de esta, y la habitacion á donde han de refluir los rayos luminosos permanece completamente á oscuras.

Dicho instrumento es el que recibe los destellos ó rayos de la luz encendida en el extremo opuesto, y retirado de la proximidad de la barra conductora, se vé claramente el maravilloso efecto, el cual no desaparece hasta los seis ó ocho minutos.

Tal es el resultado obtenido hasta ahora; pero haremos constar que hemos presenciado la trasmision, por la misma barra, de los sonidos de un piano, de la voz humana y de la risa, que llegaban al punto de recepcion con mas claridad y fuerza que por medio del teléfono.

EL BANQUETE DE LA PRENSA

EN PARIS.

Todos los periódicos de París se ocupan extensamente del banquete del día 14, ofrecido por nuestros corresponsales á la prensa europea en aquella capital.

Le Telegraph publica la lista de los periódicos representados. Su cifra total se descompone de esta manera: quince españoles, doce franceses, dos ingleses, dos italianos, dos alemanes, uno belga y otro húngaro.

Otros periódicos citan además entre los concurrentes al ex-diputado radical señor García de la Foz, emigrado político.

La France y L'Estafette se fijan principalmente en el brindis de nuestro corresponsal reproduciendo algunas de sus palabras.

Le Siecle reproduce la descripcion publicada por *La France*.

La Liberté es el periódico que dá

cuenta de la fiesta con ménos exactitud, pues dice que la mesa fué presidida por el excelentísimo Sr. D. José Emilio Santos, delegado del Gobierno español en la Exposicion universal. Esto no es cierto: fué el corresponsal de *El Imparcial* quien presidió el banquete por indicaciones unánimes de españoles y extranjeros. No se olvide que *La Liberté* es el periódico de confianza que tiene en París el señor Cánovas del Castillo. Parece, por otra parte, que el sueldo de *La Liberté*, donde se nota esta inexactitud, fué escrito con anterioridad á la celebracion del banquete. ¡Lijerezas conservadoras!

Le Soir y Le Temps tributan grandes elogios á la iniciativa de nuestros compatriotas.

Le Bien Public dedica al asunto un artículo en el que dice que los corresponsales españoles han sido más dichosos y han estado mejor inspirados que los demás países; ellos han sido los primeros en constituirse sindicato, y ellos los primeros tambien en iniciar este feliz abrazo entre toda la prensa europea. Dicho artículo termina así:

«El secretario del sindicato español, ha propuesto un toast: ¡A la Francia y al buen éxito de la Exposicion! Un amigo de Emilio Castelar, el Sr. Ladevese, ha brindado por la República francesa. Eandi, corresponsal del diario italiano *Il Secolo*; ha dedicado su brindis á España y Francia.»

«Los invitados franceses han respondido en nombre de la prensa parisiense, dando las gracias al sindicato español, por una atencion que tanto nos obliga y por la gran simpatía á nuestra patria, manifestada por los oradores.»

Le Gaulois tambien se ocupa del asunto, caso en los mismos términos que sus colegas.

El periódico de Girardin termina así su reseña:

«El banquete no ha concluido, sino despues de haber estrechado relaciones que no pueden ménos de ser provechosas para la prensa de estos dos países.»

La prensa republicana de París se reunió al día siguiente bajo la presidencia de Aureliano Schöll, y tomó el acuerdo de ser la primera en corresponder como se debía al cariñoso obsequio de los periodistas españoles. Los corresponsales de la prensa democrática de España, serán pronto invitados á una fraternal fiesta que puede ser base para ambas naciones de muy lisongeras esperanzas.

No podemos menos de agradecer de todo corazon los fervientes votos que los discursos por el levantamiento de esta nuestra desgraciada patria.

Alicante 23 de Mayo de 1878.

NOTICIAS.

Puesto que nuestro colega *El Segura* ha comenzado á ocuparse del proyecto de ferro-carril de Alicante á Murcia, participándonos que en Orihuela ha sido acogido el pensamiento con verdadero entusiasmo, lo cual prueba que aquella poblacion conoce bien sus verdaderos intereses, creemos ya oportuno dar algunas noticias acerca del trazado del ferro-carril en proyecto, las cuales bastarán para demostrar la inmensa importancia de una vía que ha de poner en comunicacion directa á nuestra capital con Lisboa pasando por las poblaciones mas importantes de Andalucía.

El ferro-carril, en cuestion, partiendo de Alicante y pasando por Elche, se acercará cuanto sea posible á Crevillente, siguiendo entre Catral y Dolores á Callosa y Orihuela, para dirigirse á empalmar con la línea de Albacete á Cartagena en el punto más conveniente; con dos ramales, el uno á Elche, que empalmará en la línea del Mediodía de Novelda, á fin de continuar la gran línea del litoral en la forma que se establece en el plan general de ferro-carriles, y el otro á las salinas del Estado en Torrevieja, desde el punto en que más convenga, desde la línea de Alicante á Murcia.

Las estaciones de esta vía estarán distribuidas en la forma siguiente:—La de Alicante será de primer orden. A los 21 kilómetros se situará la de Elche de tercera clase. A los 10 kilómetros la de Orihuela de cuarta clase. A los 7 kilómetros habrá otra de cuarta clase entre Dolores, Catral y San Felipe Neri. A los 9 kilómetros la de Callosa de Segura de cuarta clase. A los 7 kilómetros la de Orihuela de tercera clase. A los 7 kilómetros la de Beniel de quinta clase. A los 5 kilómetros se hará la del empalme con la línea de Cartagena y que será de tercera clase.

Para el ramal de Novelda hay proyectadas dos estaciones de cuarta clase para los pueblos de Aspe y Novelda, y una de tercera clase, en el punto de empalme con la línea del Mediodía.

Saliendo de la estacion de Catral con direccion á Torrevieja, se encuentra la villa de Almoradí, que cuenta 4000 almas, para la cual se piensa construir una estacion de cuarta clase que servirá para los pueblos de Formentera, Las Dayas

y San Fulgencio. Despues viene el pueblo de Benijofar, que requiere una estacion de quinta clase, á la cual acudirán los habitantes de Formentera y Rojales. Para el punto de los Depositos de Sal habrá una estacion de quinta clase, y en Torrevieja, como extremidad de esta línea, otra de tercera clase.

En resumen, habrá en la línea general una estacion de primera clase en Alicante; cuatro de tercera para Elche, Catral, Orihuela y Zeneta; dos estaciones de cuarta clase para Crevillente y Callosa, y una de quinta clase para Beniel.

En el ramal de Novelda: una estacion de tercera clase para los cuatro caminos; dos de cuarta clase para Aspe y Novelda, y en el ramal de Torrevieja, habrá una estacion de tercera clase para Torrevieja: una de cuarta para Almoradí y dos de quinta para Benijofar y Salinas.

Este ferro-carril que formará parte de la línea general de Lisboa á Gerona, pondrá á Alicante además en comunicacion directa con Lorca, Baza, Guadix, Granada, Roda, Utrera, Sevilla, Huelva, Tharsis, Beja, Evora y Lisboa.

Creemos que basta consignar las poblaciones que ha de poner en comunicacion directa la vía que nos ocupa, para demostrar toda la inmensa importancia de una obra que ha de mejorar positivamente la condicion de todas las zonas que atravesase, aumentando el movimiento fabril y comercial y añadiendo valor á los productos naturales del pais.

Llamamos, pues, la atencion de todos los hombres que se ocupan en buscar los medios de sacar á nuestro pais de la angustiosa situacion en que se halla, obre ese proyecto que tan adelantado lleva un paisano nuestro, y cuya realizacion seria de seguro una verdadera providencia para nuestra provincia.

Para que se vea hasta donde llega la tenaz rebeldía de los regantes de Monnegre contra los acuerdos que dentro del círculo de sus atribuciones adopta el Sindicato de riegos, segun se nos ha asegurado por personas fidedignas, varias presas de las que fueron destruidas hace algunos dias por la comision del Sindicato, han sido construidas de nuevo á los dos dias de haberlas derribado dicha comision.

Si los delegados del gobierno en esta provincia desean que se respete el principio de autoridad, esperamos adoptarán enérgicas medidas para evitar la repeticion de un abuso que podria ocasionar serios conflictos.

Ya no estamos en el tiempo en que nadie deba hacer su capricho, valiéndose para ello de la fuerza, y puesto que la guardia civil es un cuerpo cuya sola presencia ahuyenta á todos los que se rebelan contra la ley en cualquier sentido, seria conveniente se estableciese como se solicitó hace algun tiempo un puesto en las inmediaciones del pantano para evitar la continuacion de unos abusos que no debe consistir ningun gobierno fuerte y bien constituido.

La medida de apremiar ejecutivamente á los pueblos para que apronten los contingentes que les han correspondido por atenciones del Tesoro ó de la provincia, la hemos considerado siempre muy fuerte cuando la demora ó falta de cumplimiento de aquella obligacion, se funda verdaderamente en la aflictiva situacion de los pueblos, como sucede actualmente por efecto de la falta de cosechas y de trabajo, lo cual ocasiona que veamos con sentimiento emigrar á gran número de braceros á la próxima costa de Africa en busca de un triste jornal, y creemos que si mas acertada administracion hubiera en este pais, digno por muchos títulos de mejor suerte, no tendrian que lamentarse las consecuencias que hoy vemos palpablemente.

Sin embargo, comprendemos tambien la necesidad de llevar á efecto aquella medida, cuando los ayuntamientos demoran el cumplimiento de obligaciones tan sagradas por negligencia, descuido ó abandono ó por mala administracion de los intereses que representan, y en tal caso, debemos admitirla como justa y procedente: más á tener que adoptarla los centros oficiales, debieran fijarse muchísimo en la manera ó forma de llevarla á efecto y sobre todo en la designacion del comisionado ó delegado que nombrasen, porque indudablemente depende en mucho de esto, el buen resultado de la medida adoptada.

No todos los individuos que se dedican á ejecutar el servicio de apremios reúnen condiciones para ello, lo cual hace que además de llevar la odiosidad á los pueblos, no produzcan sus gestiones resultados convenientes. Seria pues, de desear, que se confiriere aquel cometido á personas que á su conocida honradez, reunieran la capacidad necesaria para el desempeño del encargo que se les confia, puesto que para llevar á debido cumplimiento en su caso la tramitacion del expediente ejecutivo, se exige algun conocimiento, por lo menos de las instrucciones que rigen en la materia; y tambien seria de desear que dichos centros prestasen á los comisionados una verdadera proteccion para el más debido cumplimiento de su cometido, y que no se les abandonase, como suele algunas veces suceder, dejándolos en los compromisos que se les crea, por las influencias de caciques, ó por la arbitrariedad de algun alcalde, lo cual hace que se les pri-

ve hasta de las legítimas dietas ú honorarios devengados.

Apenas pasa mes en que no ingresen en el hospital de San Juan de Dios uno, dos y aun á veces tres dementes, para su traslacion al Instituto manicomio de San Baudilio de Llobregat, por cuenta de la provincia, y como esta operacion se verifica con mucha demora, los infelices que deben permanecer mientras tanto en el referido hospital, se agravan, y aun llegan al extremo de que su curacion se haga más difícil, porque en este establecimiento no hay local tan siquiera con condiciones convenientes para la estacion de aquella clase de enfermos.

Por lo tanto, no cesaremos de recordar á la comision provincial la necesidad imperiosa de que lleve á efecto su proyecto de habilitar un local ó departamento en el hospital del distrito de Elda, cuyo edificio por su situacion y condiciones higiénicas, es indudable que hará más soportable la permanencia de dichos enfermos, mientras llega el comisionado de San Baudilio por ellos, cuya operacion convendria recordar al Director de este Instituto procurase llevar á efecto con más brevedad.

Por D. Ricardo Más y Navarro se ha solicitado permiso para publicar un periódico político en esta capital, titulado *El Eco de la Provincia*.

Venga en buena hora el nuevo colega á compartir con nosotros la árdua tarea periodística.

Segun leemos en los periódicos de Madrid, los diputados de las provincias de Alicante, Castellon, Valencia, Murcia, Granada, Almería, Málaga, Cádiz y Huelva, en su reunion del martes por la tarde, para tratar de la cuestion de los azúcares peninsulares, acordaron nombrar una comision de un diputado por cada provincia para que estudie el asunto y proponga á la junta general la solucion más favorable para dicha industria.

Para formar dicha comision fueron designados los Sres. D. Carlos Marfori, presidente, y D. Mariano Agrela, secretario; y vocales, los señores Albareda, Arcadio Rodas, Ruiz Tagle, Escrig, Oliva, marqués de Casa-Loring, Larios, Cos-Gayon y Villaroya, que se reunirán mañana á las dos con objeto de empezar los trabajos.

Aunque se desmiente la noticia de la salida del señor ministro de la Guerra, personas bien enteradas suponen que el general Ceballos no continuará mucho tiempo al frente de su departamento.

Segun dice nuestro colega *El Serpis* de Alcoy:

«La comision nombrada para el estudio de Memoria, proyecto y presupuestos de la reforma de cár-

celes de aquel partido ha dado ya dictámen favorable, lo que hace presumir que muy en breve se llevará á cabo tan importante mejora.»

Mucho sentimos no poder decir otro tanto respecto á Alicante.

Ocupándose *El Imparcial* del incidente acaudido el lunes en el Congreso entre los Sres. Azcárraga y ministra de la Gobernacion, dice:

«Y ¡singular destino del Gabinete! cuando no se estrella con un general, incurro, como ayer, en una aproximacion.»

Pues son los peores tropiezos.

La prensa ministerial, y principalmente *El Diario Español*, asegura que el gobernador de Barcelona continuará al frente de su puesto. Cuando *El Parlamento* dió la noticia y explicó el origen de esa determinacion, *El Diario Español*, dijo que había escrito una novela. No es mala novela la que ocurre en Cataluña.

¿Cuándo debe retirarse un Gobierno? pregunta *El Diario Español*. Y á renglon seguido echa mano del socorrido tema de las mayorías parlamentarias. Habiendo sostenido dias pasados larga polémica con *El Diario* á propósito de esta misma cuestion, no hemos de insistir nuevamente. A lo que entonces dijimos nos remitimos ahora.

Pero añade el colega que un Gobierno debe retirarse—además del caso en que le falte el apoyo de la mayoría—cuando surjan entre sus individuos divergencias sobre asuntos de primordial interés que puedan originar entorpecimientos en el desarrollo de la política gobernante.

Lo primero que ocurre preguntar es qué entenderá el colega por divergencias sobre asuntos de primordial interés y el tamaño que á su juicio deben alcanzar esas divergencias. Porque haberlas las hay y grandes; no pasa dia sin que se pongan de manifiesto. Y á pesar de ello el ministerio continúa impertérrito, cediendo los moderados unas veces, transigiendo las otras los elementos de procedencia revolucionaria.

Bueno será por consiguiente que *El Diario* manifieste su opinion acerca de este punto, y nos diga qué divergencias pueden ocasionar la retirada de un Gobierno.

NOTICIAS GENERALES.

El martes se decía que el general Jovellar se embarcaría para la Península, ó el 25 de este mes, ó el 5 del próximo. Ignoramos el fundamento de la noticia, si bien parece que los equipajes del capitán general de Cuba han llegado á España.

—El señor Quesada, general en jefe del ejército del Norte, menudea las conferencias con el presidente del Consejo y ministro de la Guerra.

—El martes debieron llegar á la corte los diputados constitucionales nuestros amigos señores Rius y Taulet y Collaso y Gil, y dentro de unos dias llegará tambien el señor Reig.

—A las siete y media de la tarde fondó el lunes en el puerto de Santander el vapor-correo *España*, procedente de Cuba y Puerto-Rico, con la correspondencia, 121 pasajeros y 351 individuos del ejército.

Los pasajeros y equipajes han sido sometidos á tres dias de observacion y á siete la tripulacion y el cargamento, por haber ocurrido nueve defunciones durante la travesia.

Nuestro respetable amigo D. Augusto Ulla se halla algo indispuesto, aunque afortunadamente no de cuidado. Desearnos su completo restablecimiento.

El martes á las tres de la tarde se hacian en Bolsa operaciones de consolidado á 12-60 al contado, de obligacion interior del Banco y Tesoro á 93-25, de 2 por 100 interior á 28-10, de aduanas á 90-25 y de acciones del Banco á 212-50.

Los embajadores annamitas saldrán de Madrid el dia 25 en el tren express con direccion á París; ya lo han avisado al baron de Alquier, que los recibirá en la frontera por orden de su gobierno.

Se ha condonado un año de contribucion al pueblo de Albama (Murcia).

Ha sido recogido por orden de la autoridad el número del Nuevo Cencerro correspondiente al domingo último, y multada la empresa en 50 pesetas por la caricatura que dicho periódico ha publicado titulada Feliberto en San Isidro.

En Ubeda, uno de los pueblos mas ricos de la provincia de Jaen, se han sacado á subasta 800 fincas para el pago de contribuciones.

La casa de Moneda de Madrid ha entregado al Banco de España 418946 pesetas en oro y 247435 en plata.

El lunes salió de Santander para las Antillas el vapor-correo Ciudad-Condal, conduciendo 71 pasajeros y 221 individuos de tropa.

El Senado ha pedido con toda urgencia al Congreso todos los proyectos de ley que se hallen pendientes de la discusion de la alta Cámara.

Insistese en que los Sres. Castelar y Balaguer se proponen interpelar al Gobierno á propósito del conflicto llamado del gas, que se viene sosteniendo entre el vecindario y el ayuntamiento de Barcelona.

Ha circulado por Zaragoza una hoja atacando al Sr. Castelar muy duramente. Los periódicos democráticos de Aragon defienden al eminente orador y censuran fuertemente á los que puedan ser antes de la hoja.

Las oposiciones se proponen pedir votacion nominal para el voto particu- lar que ha presentado el Sr. Azcárraga al presupuesto del ministerio de la Gobernacion.

El vapor Lepanto ha llegado á Barcelona conduciendo un bote-torpedo procedente de Marsella.

En Oliva (Valencia) reina bastante alarma por haber sido atacadas muchas viñas de clorosis, enfermedad que allí se desconocia. Lo mismo ocurre en los términos de algunos pueblos de la huerta de Gandia, así como en Altea y Benisa, aunque no con tanta intensidad.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del martes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden dictando las siguientes disposiciones para la recogida y recaudacion de las monedas de cobre y bronce correspondientes á sistemas monetarios anteriores al decretado en 19 de octubre de 1868.

1.º Desde hoy hasta nueva orden, la tesoreria Central y la caja de la Administracion económica de la provincia de Madrid admitirán en toda clase de pagos, sin limitacion de cantidad, y retendrán en su poder para que sean remitidas para su recaudacion á Barcelona, todas las monedas de cobre y

bronce correspondientes á sistemas monetarios anteriores al decretado en 19 de octubre de 1868.

2.º Todas las monedas de cobre y bronce que se presenten en ambas cajas se reconocerán delante de sus presentadores, y las que resultaren falsas les serán devueltas despues de cortarlas en dos ó más pedazos, en ninguno de los cuales podrá quedar más de las dos terceras partes de la pieza así inutilizada.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Berlin 20.—El conde Schwaloff, llegado á esta de paso para Londres, ha tenido una conferencia con el embajador. En seguida ha salido para Friedrichsruce con objeto de visitar al príncipe de Bismarck.

Se ha prohibido una proyectada reunion de carácter socialista.

El parque de Babelsberg, residencia de verano del Emperador, será cerrado al público mientras S. M. se encuentre en él.

Londres 20.—Al Times le telegrafian de San Petersburgo que el conde Schwaloff ha combatido allí el tratado de San Estéfano, y que trae poderes para hacer concesiones á Inglaterra.

El Standard dice que el Discovery y el Alert emprenderán otra expedicion al Polo.

San Petersburgo 20.—No se sabe todavía nada cierto á propósito de la mision de Schwaloff.

El canciller ha mejorado notablemente, aunque todavía no trabaja á causa de la debilidad que siente.

Constantinopla 20.—El embajador extraordinario de Rusia, Sr. Lobanoff, ha dicho al recibir la visita de sus compatriotas de aquí; que tiene espezanzas de que se llegue á una solucion pacífica.

Sea como fuere, la situacion parece cada dia mas indecisa.

Ha habido algunos encuentros en los montes Rodopo. Segun una carta de un polaco, los rusos han perdido 200 hombres.

Viena 20.—El ejército ruso que ocupa la Besarabia está fortificando las ciudades del Taltcha, Kilia y Reni sobre el Danubio.

Roma 20.—En Malta ha habido una manifestacion á la cual concurrieron mas de 1.300 personas. El objeto era protestar contra el impuesto nuevo. Se dieron muchos vivas á Italia.

París 20.—Cámara de los Diputados.—Se discute el proyecto de adquisicion de ferro-carreiles. Suspendida esta discusion, continúa la de actas.

La comision española se ha hecho cargo del local concedido á España para exposicion antropológica.

El miércoles se abrirán las salas de pintura.

De la Agencia Fabra.—Stokolmo 20.—La Cámara ha votado por unanimidad un crédito de 2 millones con destino al ministerio de la Guerra, los cuales se destinarán á armamentos para garantizar la neutralidad de Suecia en caso de romperse las hostilidades entre Inglaterra y Rusia.

El ministro de Negocios extranjeros, contestando á una pregunta, declara que no tienen fundamento alguno los rumores que han circulado acerca de la existencia de negociaciones entre los gabinetes de Stokolmo y Londres.

Berlin 21.—Ayer quedó sobre la mesa del Reichstag el proyecto del Gobierno proponiendo medidas contra la propaganda socialista.

Comenzará á discutirse el jueves. Londres 21.—Los huelguistas de

Blachurn aceptarán una rebaja decisiva por valor del 5 por 100 de sus salarios.

Cámara de los Comunes.—El marqués de Hartington defendió en la sesion de ayer su mocion contra el llamamiento de tropas indias, fundándose en que se habia llevado á cabo sin la previa autorizacion del Parlamento. Sostuvo que esta medida era anti-constitucional, y que el Gobierno ha querido además limitar la libertad de las Cámaras con el anuncio de que esta discusion es inoportuna.

Le contestó sir Michael Hictes-Beach, secretario principal para la Irlanda. Defendió calorosamente la politica del gobierno, estimando que el derecho de votar créditos es para las Cámaras suficiente garantía contra la politica ministerial. La mayoría aplaudió calorosamente á sir Beach.

Cámara de los Lores.—Lord Selburne, de la oposicion, reproduce los ataques dirigidos al gobierno por el marqués de Hartington en la otra Cámara.

Lord Cairns, ministro del Gran Sello, contestó al orador de la oposicion sosteniendo que el llamamiento de tropas indias es perfectamente constitucional y que habia necesidad de reunir fuerzas para hacer frente á los peligros que amenazan el prestigio é intereses de Inglaterra.

Lisboa 20.—Segun las noticias recibidas de todos los distritos agrícolas, los viñedos se presentan en general en muy buen estado.

La phylloxera desde que se presentó hace cinco años ha continuado en una pequeña zona cerca del Duero sin comunicarse al resto del pais.

Se espera este año una cosecha abundante.

Se han plantado una gran cantidad de cepas nuevas.

Constantinopla 21.—Ayer ocurrió un hecho que ha venido á comprobar la existencia de una vasta conspiracion que tenia por objeto restablecer en el trono al ex-Sultan Murad, hermano del actual.

Varias personas que han resultado ser refugiados musulmanes, penetraron de improviso en el palacio de dicho príncipe y dieron muerte á los centinelas con el propósito de poner á aquel en libertad.

Al tumulto acudió la guardia de palacio, y casi todos los agresores fueron muertos ó heridos.

En las averiguaciones hechas en los primeros momentos, han resultado comprometidas muchas personas en el complot, entre las cuales se hallan altos dignatarios.

GACETILLAS.

Partida.—Anteayer salió para Alcoy el resto de la compañía lirica que ha actuado en nuestro coliseo, y que dará doce funciones en aquella ciudad, inaugurando sus tareas, segun nos han asegurado, hoy jueves con Rigoletto en que tanto se distingue el aventajado barítono Sr. Amodio.

Lluvia.—Ayer tarde cayó una lluvia benéfica en esta capital, que como todas las que favorecen nuestros áridos campos regocijó á los terratenientes.

Terminó.—Como siempre anteanoche terminó, con amagos de lluvia, la feria de la Santa Faz, en la que por cierto no se ha vendido mucho. La música de la Beneficencia tocó delante del puesto destinado á la rifa de la asociacion de señoras Nuestra Señora de los Remedios.

A los enfermos.—En su poder está recuperar la salud y las fuerzas, echan-

do mano de un agradable catártico que restablece las desarregladas funciones de la digestion, secrecion y expulsion, devolviéndolas á su estado de salud sin debilitar el sistema al efectuar la curacion. En las Píldoras Azucaradas de Bristol se hallará ese gran objeto que desde tiempo inmemorial se ha buscado y deseado en vano. Se recomiendan á los dispépticos; á los estreñidos, á los biliosos, á los reumáticos, á los hidrópicos, á los debilitados: en una palabra á todos los que padecen de cualquiera enfermedad producida por el estómago ó relacionada con él, ó con el hígado ó el vientre, en la seguridad de que á todos proporcionarán un alivio inmediato y permanente, en todos los desórdenes de un carácter crónico especialmente en el reumatismo, Afeccion del Hígado, Hidropesía y Neuralgia, ó cuando las llamas ó erupciones forman el distintivo de la enfermedad, se debe usar la Zarparrilla de Bristol en combinacion con las Píldoras, con infinita ventaja para enriquecer y purificar la sangre y apresurar la curacion.

A los aficionados al buen chocolate.—En el almacén de D. Francisco Mingot encontrarán excelente cacao de cacaras.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Campeador, de 447 ts., c. Barrenechea, de Cartagena, con efectos, á Carey y compañía.

Vapor Niña, de 443 ts., c. Zabala, de Málaga, con efectos á Guardiola hermanos.

Pailebot Antonieta, de 56 ts., c. Vazquez, de Sevilla, con efectos á Nonell y Mas.

Laud San Antonio, de 8 ts., p. Barberá, de Aguilas, con esparto á Juan Mas.

Laud San Francisco, de 38 ts., p. Lopez, de Valencia, con guano, á id. id.

DESPACHADOS.

Goleta María Luisa, de 93 ts., c. Lloret, para Sevilla, con efectos.

Pailebot Antonieta, de 56 ts., c. Vazquez, para Palma, con el mismo cargo.

Laud Astrea, de 36 ts., p. Dalman, para Aguilas, con parte del cargo.

Balandra Juanito, de 86 ts., p. Balló, para Málaga, con el mismo.

Laud San Antonio, de 8 ts., p. Barberá, para Denia, con el mismo.

Laud San Francisco, de 38 ts., p. Lopez, para Almuñecar con el mismo.

Vapor Niña, de 443 ts., c. Zabala, para Barcelona, con efectos.

Vapor Campeador, de 447 ts., c. Barrenechea, para id., con efectos.

Laud San José, de 8 ts., p. Mary, para Ayamonte, con cebada.

SECCION LOCAL.

BANCO DE ESPAÑA.

Sucursal de Alicante.

Recaudacion de Contribuciones.

AGENCIA DE LA CAPITAL.

Terminada en esta capital la cobranza á domicilio de las contribuciones res-

puestas al trimestre actual, y resultando en descubierto varios contribuyentes, se les admitirá el pago de sus recibos, sin recargo alguno, siempre que lo verifiquen en esta oficina durante los dias 25, 26 y 27 del corriente; pues trascurrido dicho plazo hay que pasar á la Administracion económica relajacion de los que resultan deudores.

Alicante 24 de Mayo de 1878.—Mánuel Fernandez.

Alcaldia Constitucional de Alicante.

Don T. José Javaloyes y Mira, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que hallándose próxima la estacion de los calores y á fin de precaver los perniciosos efectos de las mordeduras de los perros atacados de hidrofobia, he dispuesto dictar las siguientes prescripciones, que en el interés del vecindario está el respetar y cumplir fielmente.

1.º Los perros alanos, mastines y todos los de presa, cualquiera que sea su especie, deberán llevar siempre bozal dispuesto de modo que les impida morder. Tanto estos como todos los demás, llevarán constantemente collar en que se espese el nombre de su dueño; y los que se encuentren sin este requisito podrán ser recojidos y muertos por orden de la Autoridad.

2.º A contar desde el primerode Junio próximo se hará estensiva á toda casa de perros la primera parte de la disposicion anterior, y se procederá á la estincion por evolucionamiento de los baldíos, siendo considerados como tales todos los que vayan sin bozal.

3.º El que azuzando un perro con intencion de causar daño ó por mera diversion consiga lanzarlo sobre algun transeunte, incurrirá en la multa de diez pesetas si el hecho, por su naturaleza, no tiene señalada mayor pena en el Código.

4.º Además de lo que se estableció anteriormente, todo el que se vea acometido por un perro, tiene derecho de muerte sobre el animal sin responsabilidad alguna de su parte.

Los Ordenanzas municipales y vigilantes nocturnos quedan encargados del exacto cumplimiento de estas disposiciones.

Alicante 21 de Mayo de 1878.—El alcalde, T. José Javaloyes.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 22 de Mayo de 1878.

Table with meteorological data: Barómetro 760,97; Termómetro 22,6; Viento N.O. Brisa; Atmósfera Celajería; Mar Rizado; Temperatura máxima del aire á lasombra 30,4; Idem mínima durante la noche 13,2; Irradiacion nocturna »; Evaporacion en milímetros 3,95

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—La Aparicion de San Jaime.

SANTO DE MAÑANA.—San Juan.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS LEGITIMAS procedentes de la antigua y acreditada

Agencia Franco-Española

París 55, rue Taitbout Madrid, 31, calle del Sordo.

DEPOSITO CENTRAL EN ALICANTE

FARMACIA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO,

PLAZA DE ISABEL II, (ANTES DE LAS BARCAS).

Aguas minerales de Vichy.—Aceites de hígado de bacalao de Hogg, Chevrier, Montreuil, Yezú y otros.—Cigarrillos anti-asmáticos de Espic.—Jarabes medicinales de bromuro de potasio de Mure, Blayn, de denticion Delabarre, de digital Labélonny, y de Rabano yodado Montreuil.—Medicamentos anti-sifilíticos de Ch. Albert, Brou, Chopart y otros, y todas las especialidades comprendidas en el Catálogo general de dicha Agencia, de 1.º de Diciembre 1875.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los generos siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin ellos, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, amsp y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abarrararentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de articulo

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES. ANO XXIX. PERIÓDICO ILUSTRADO ANO XXIX. Publicase el dia 1.º de cada mes.—No se admiten suscripciones por menos de un año. Merced á las innumerables mejoras que se han introducido en el Consejo de las Señoras y señoritas, este periódico ya tan conocido, es hoy una verdadera enciclopedia de la moda y la lenceria, ya iluminado, ya en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que pertenecen á cualquier persona ejecutará todas las labores de bordados, labores de una admirable perfeccion y facil reproduccion; las grandes hojas de bordados elaborados de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de corchete, redicilla, goupure, con las cifras de las suscriptoras; sombreros, lenceria, música, aguadas, puntillas, guipures, punto de media, peinados, sombreros y pasamaneria. hacen esta publicacion la mas seductora y completa, que puede desear una señora ó señorita. Le Conseiller des dames et des demoiselles es el único periódico, pudiendo dar por la extension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad. Precios para toda España, 50 reales.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALICANTE. Gran depósito de Jarabes, pastas y pastillas pectorales para combatir los padecimientos de pulmon y la garganta etc. etc.

- Jarabe pectoral de Lamoroux. Id. de Nafé de Arabia de Langrenier. Id. de lenitivo de H. Flon. Id. de codeina de Berté. Id. de savia de pino marítimo de la Gasse. Id. de Brea de Durrell de Gurdon. Id. de id. incoloro de Leidié. Id. de Hipofosfito de cal. Id. de sosa de Churchill. Id. de cal de Grimault y otros, y las

Baños minerales de Ledesma.

Están abiertos desde el 15 de Mayo hasta el 30 de Setiembre. Ferro-carril hasta Salamanca, con palmas en Medina del Campo, (línea del Norte), y tres horas de coche desde Salamanca á los Baños. Fonda confortable á cargo del dueño de la acreditada pasteleria suiza de Madrid. Instalacion balneo-terápica completa, piscinas, gabinetes de baños, de duchas, estufas, inhalaciones, etc. Aguas sulfuradas, de 50.º c. con enfriaderos para rebajar la temperatura. Conviene en el reumatismo, parálisis, escrófulas, herpes, neuralgias, traumatismo, etc.

Director: DR. A. GARCIA LOPEZ.

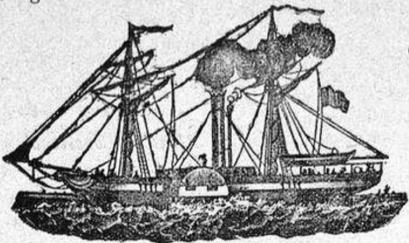
ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mallor, 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a
PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

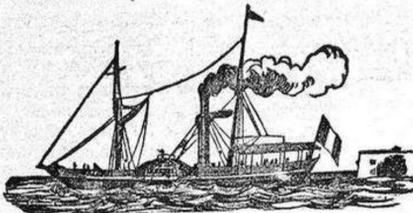
De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el día 20 para ídem, tocando en Coruña.
De Coruña el



día 21 para Puerto-Rico y Habana.
De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.
De ídem el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.
VAPORES ESPAÑOLES
ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los miércoles a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES
ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA,
Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.
Los miércoles a las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

Para la Habana

con escala en Puerto-Rico y Santiago de Cuba.
Saldrá fijamente de Barcelona el 26 de este mes, el acreditado y magnífico vapor trasatlántico español de 1375 caballos de fuerza,

SANTIAGO

al mando de su capitán D. QUIRICO RIBERAS Y POMES.—Admitirá para dichos puntos carga a flete y pasajeros para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas cámaras.
Consignatarios, Sres. Nicolau hermanos, Pórticos Xifré, 10, bajos, Barceña.

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José María Parreño, calle Mayor, 26.
No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor a que se reproduzcan.
Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martínez. Almoradi, don R. Herrera. Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. E. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martínez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martínez. Palencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martín y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellojin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID.—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España; y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.
En Alicante, Sanchez hermanos, Prim 19.

PAPELES PINTADOS.
MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de carton piedra, en blanco y dorado para decorar habitaciones.

IMPORTANTISIMO.

El Papel Rigollot para sinapismos, es el único adoptado en los hospitales civiles de Paris por SS. EE. los ministros de la Guerra y de la Marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada.
El único adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales marítimos y militares de S. M. la Reina de Inglaterra, Emperatriz de las Indias.
El único cuya entrada en el Imperio está autorizada por el Consejo Imperial de sanidad, del Czar de todas las Rusias.

Preparaciones Especiales

DE
LANMAN Y KEMP,
NUEVA-YORK.



Zarzaparrilla
DE BRISTOL,

El Gran Purificador de la sangre.
Segarantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrofula. Uleeras incurables, perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

Abanicos Japoneses.
Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26.

L'ELEGANCE PARISIENNE.

PERIÓDICO EL MASELEGANTE Y MAYOR DE TODOS LOS DE MODA
1.ª Edición.—Dos números al mes: numerosos grabados, agudados y patrones.—Un año, 110 reales; seis meses, 62 rs.
2.ª Edición.—Cincuenta y dos números al año: numerosos grabados, agudados y patrones.—Un año, 240 rs.; 6 meses, 120 rs.
NOTA.—Edición especial para costureras; 96 figurines y numerosos patrones cortados de gran natural.—Un año, 240 rs.

PETRÓLEO REFINADO
DE PRIMERA CLASE.

Se vende á 68 reales vellon caja en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina núm. 44.
Para consumo caja de 2 latas 96 rs.

VENTA DE
fábrica de fideos.

Compuesta de buena prensa, molino, estufas, tenderos, moldes, etc. Se cede muy arreglada. Dirigirse en Asturias á Dionisio Fernandez, Gijón, Corrida, 70.

TISIS.

Café Mollen del Canadá.
Gran descubrimiento debido á la ciencia, único é infalible remedio contra la tisis, el raquitismo y la impotencia. Cura toda clase de toses, las afecciones del pecho y del sistema nervioso. Se vende en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Depósito central: Pez, 19, 3.º, Madrid, á donde se dirigirán los pedidos. Siendo de más de 5 paquetes, se hace el 25 por 100 de descuento.

Depósito en Alicante: Farmacia de D. JOSÉ CARLOS BELLIDO, Plaza de Isabel II.

OBRAS NUEVAS.

Pío IX y su sucesor por Boughi.
Es la obra moderna mas importante sobre este asunto que está llamando la atención en Europa.
La nueva discordia entre Italia y la Iglesia, por el P. Cucci. Ambas obras, traducidas del italiano por D. Hermenegildo Giner, se hallan de venta en las principales librerías de España, á 8 reales en Madrid y 10 en provincias.
Los pedidos á D. Victoriano Suarez, Jacometrezo, 72, librería.

BUQUES DE VAPOR.

LINEA DE VAPORES
entre España y Argelia.



Salidas de Alicante para Argel con escalas en Altea y Jábea los miércoles á las 40 de la noche.
Ídem de Alicante para Oran directamente, los miércoles y viernes á las 2 de la tarde. La primera salida para Argel será el 4 de Junio.
Los despachan en Alicante D. Juan Mas Dols y Sra. Viuda é hijos de G. Carratalá.

A LOS SEÑORES
VETERINARIOS,
AGRICULTORES
Y GANADEROS.



SEIS AÑOS DE EXITO

TÓPICO
FUENTES.

3 pesetas franco.

Este precioso agente que como epispástico y resolutivo no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra á la hora á hora y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las eandiciones, exostosis, alfafes, lupias, quistes, fistulas, enrejaluras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. En Madrid: M. Navarro, Atocha, 134.—I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral.—C. Utrerrain, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor núm. 23 Alicante; á donde podrán dirigirse sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y veterinarios y se les hará el descuento del 20 por 100 concedido por el autor.



La fama universal que ha adquirido este medicamento, es su mejor recomendacion. Son prodigiosos sus efectos en el raquitismo, afecciones del pecho y todas las que proceden de un exceso á acritud de la sangre.



Específico de suma eficacia para destruir rápidamente las lombrices intestinales y hacer desaparecer todos los desórdenes que las mismas ocasionan.

Preparado con los principios activos de varias plantas de reconocidos efectos vermífugos, es completamente inofensivo y presentándose además en la bonita forma de grageas sumamente agradables á la vista y al paladar, es deseado por los niños á quienes regenera y fortalece.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

¡NO MAS ARRUGAS!
EXTRACTO DE LAIS.

El Extracto de Lais ha resuelto el más delicado de todos los problemas: conservar el cutis tan fresco y joven que resiste á los estragos del tiempo.

Con el Extracto de Lais no se forman arrugas, desaparecen las que hay y no vuelven á formarse.
Las arrugas provienen de la disminucion progresiva del cuerpo grasiento, subcutáneo, que estira el tegmento: á medida que desaparece el uno, pierde el otro su elasticidad y se forman las arrugas.

El Extracto de Lais penetra por los poros, bajo la epidermis, á la que comunica su sustancia bienhechora; devuelve al tejido celular el alimento del cual estaba privado; llena el surco que formaba la arruga y, desaparecida ésta, toma el cutis su primitiva elasticidad, su frescura y el más hermoso alfeplado.

El Extracto de Lais tiene el privilegio de dar fuerza á los tejidos cutáneos; ejerce tambien su accion sobre los párpados, que estrecha al mismo tiempo que los refresca, y esto devuelve á los ojos cansados toda su vivacidad y su brillo.

El Extracto de Lais es sin duda alguna el «non-plus-ultra» del arte aplicado á la conservacion de la juventud y de la belleza.

Véndese en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, y en Alicante, Antonio Guillen, Mayor 13, 15 y 17.
Un frasco, 24 rs.—Seis, 120 rs.—Doce, 200 rs.

DEL CARACTER DE LAS PASIONES EN LA TRAGEDIA Y EN EL DRAMA

DEL ESTADO ACTUAL DE LA POESÍA LÍRICA EN ESPAÑA.

P. DE F CANALEJAS
DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

LA POESIA MODERNA

DISCURSOS CRÍTICOS

PRECIO 14 RS

DE LA POESÍA RELIGIOSA.

LA POESÍA DRAMÁTICA EN ESPAÑA.

SE HALLA DE VENTA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO.

MANUAL
GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO

DE LA
PROVINCIA DE ALICANTE.

Este interesante libro contiene una descripción detallada de cada uno de los pueblos de nuestra provincia, en la cual se hace constar su posición geográfica, condiciones de su clima, número de habitantes y de edificios, extensión de su campo, huerta y monte, el escudo que hace por armas y otros curiosos detalles á mas de un resumen histórico en que se consignan los hijos célebres de cada localidad.
Además está exornado con un mapa de la provincia perfectamente detallado en que figuran hasta los más pequeños caseríos, las carreteras, lagunas, rios, etc., etc. La obra consta de un volumen de 272 páginas en octavo mayor, y se halla de venta encuadernada á la holandesa al precio de DOS pesetas en la imprenta de Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 44 y 43.

CÓDIGO DE COMERCIO

arreglado á la reforma decretada en 6 de Diciembre DE 1868.

Sétima edicion corregida y aumentada

POR DON JOSE REUS.

Se halla de venta en la imprenta de este periódico, Jorge Juan, números 11 y 13.

GUIA DEL BAÑISTA.

SEGUNDA EDICION.

POR A. GARCIA LOPEZ.

Libro indispensable para las personas que necesitan hacer uso de aguas minerales. Un volumen en 8.º. Hállase de venta á 15 reales en Madrid y 18 en provincias, en las principales librerías y en casa del autor, calle de Villanueva, 7.

HIDROLOGIA MÉDICA,

por el mismo autor. Obra premiada por la Real Academia de Medicina. Dos volúmenes en 4.º. Se vende en los mismos puntos á 60 reales en Madrid y 68 en provincias.